



**BEWAT S.R.L.**

Constituida por instrumento privado del 23/11/16. Natalia FAILDE AREÁN, DNI 34384923, argentina, soltera, directora de fotografía, 27/02/89, Concepción Arenal 4288, Timbre 102, CABA; y Juan Ezequiel ALVAREZ FANEGO, DNI 29698733, argentino, soltero, editor, 18/08/82, Hidalgo 35, piso 6, CABA. 1) BEWAT S.R.L. 2) Objeto: i) administración y explotación de centro cultural, sala de teatro, galería de arte y estudios de fotografía y grabación; creación, diseño, producción y comercialización de contenidos y productos gráficos y visuales, editoriales, sonoros, audiovisuales y multimedia, y objetos de diseño; organización y producción de eventos culturales y espectáculos; desarrollo de actividades de formación vinculadas al arte y/o a la gestión cultural; prestación de servicios de asesoramiento en las áreas mencionadas; ii) explotación de restaurante, bar, cafetería y afines, salón de eventos; elaboración y expendio de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; iii) administración y alquiler (incluso temporario) de inmuebles, espacios de trabajo, oficinas y talleres de artistas. Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en el país como en el extranjero, en forma propia o asociada a terceros, para dar cumplimiento al objeto social establecido, así como prestar servicios e invertir en actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio, facilitar o ampliar la industria o contribuir en el desarrollo de la Sociedad. 3) 99 años. 4) \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal. 5) Administración: Gerencia compuesta por uno o más gerentes, socios o no, designación por tiempo indefinido. La representación será ejercida por cualquier gerente titular o suplente en caso de vacancia. 6) Gerente titular: Juan Ezequiel ALVAREZ FANEGO, quien fijó domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: San Martín 978, CABA. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/11/2016 Josefina Buero - T°: 104 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 30/11/2016 N° 90816/16 v. 30/11/2016

**Fecha de publicación:** 30/11/2016